

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (RAT. 13261) (159.359) (PP. 1150/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo nº 24 de la Línea 50 KV. Santiponce-Palomares.
Final: Subestación «Tomares» en Tomares.
Términos municipales afectados: Sevilla, Camas y Tomares.
Tipo: Aérea doble circuito.
Longitud en Km.: 1,1
Tensión de servicio: 66 (50) KV.
Conductores: Al-ac. 281,1 mm². y uno de Tierra de Acero de 49,4 mm².
Apoyos: Metálicos Galvanizados.
Aisladores: Cadenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Alimentar de energía eléctrica en 66 KV. a la Subestación Tomares.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto en Pts.: 15.400.000.
Referencia: R.A.T.: 13.261 Exp: 159.359.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información sobre instalación eléctrica de alta tensión (149.539) (RAT. 12928) (PP. 1153/90).

Corrección de errores.

Nota de errores observados en la publicación de Nota-Extracto relativa al expediente de Urgente Ocupación de los terrenos afectados por la Declaración de Utilidad Pública de la Instalación Eléctrica de una Línea de Alta Tensión Doble circuito a 220 KV. desde el Apoya 27 a 28 de la Línea Dos Hermanas-Pinar del Rey hasta la Subestación de Don Rodrigo:

Relación de afectados:
En parcela N° 1:
Domicilio: Agregar (Distrito Postal 41004 de Sevilla).
En parcela N° 2:
Domicilio: Agregar (Distrito Postal 41010 de Sevilla).

Sevilla, 24 de Julio de 1990.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 13295) (159.571) (PP. 1203/90).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléc-

tricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:
Peticionario: Cía. Sevilla de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

LINEA ELECTRICA

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaira.

Subestación Don Rodrigo.
Emplazamiento: Crta. C-432 próximo a p.k. 160.
Finalidad de la instalación: Atender demanda de energía eléctrica a 220 KV.

Características principales:
Tipo: Exterior.

En 220 KV.
Cuatro salidas de línea a 220 KV. en la Zona de Distribución con sistema de Doble Barra interruptor y medio, con seccionador de selección de Barras y salida de Línea con Puesta a Tierra.

Transformación:
Dos Barras de transformación de 600 MVA. de tres unidades de auto-transformadores monofásicos, relación de transformación 400/220 KV., con regulación en carga, con montaje de sus calles equipadas con aparellaje para Doble Barra.

Servicios auxiliares 380/220 KV.
Un transformador de 400 KVA. alimentado por cabina a 20 KV. 20.000± 5%/398-230 V.
Un transformador de 400 KVA. alimentado por terciarios de Bancos de transformación.

Servicios auxiliares 125 V. en C.C.
Un equipo rectificador de carga de Batería de 125 Voltios, corriente continua 250 A.H.

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto Pts.: 1.717.937.000.
Referencia: R.A.T.: 13.295 Expo: 159.571.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de julio de 1990.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo (PP. 1133/90).

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 436.800 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 1283 de entrada y 1483 de registro, constituido por D. Audia System Macatron S.A. y a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrada, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 12 de julio de 1990.— El Delegado, Cristóbal Torres Conejo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Almería sobre concurso público de registros mineros en la provincia de Almería (BOJA núm. 65, de 2.8.90) (PD. 1254/90).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 65, del jueves 2 de agosto de 1990, en la página 6.907, la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Almería, publica una relación de registros mineros que, habiendo sido caducados, son convocados a concurso público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Minas 22/1973.

Habiéndose detectado un error en la publicación del mismo, por el presente se procede a corregirlo.

Así, en la segunda columna de dicha página, renglón 23, donde dice:

29.651. D^a Caridad - Nerja-2,74 Ha-Plomo
debe decir:

29.651. D^a Caridad - Berja-2,74 Ha-Plomo

De igual forma, habiéndose incluido en dicha relación el registro n.º 39.808, de nombre LIMARIA, sito en los términos de Arboleas y Zúrgena, de 24 cuadrículas de yeso, y no procediendo su convocatoria al citado concurso por estar incurso su caducidad en Recurso de Reposición, mediante el presente anuncio se hace público su desconvocatoria.

Almería, 13 de agosto de 1990.- El Delegado, Manuel Gámez Orea.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Dirección Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública, expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-483:JA-48-CO) (EC-JA-135) (PP. 1018/90).

D. Juan Tirado Díaz, titular concesionario, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión V-483:JA-48-CO, al que se le ha asignado la referencia EC-JA-135.

De conformidad con lo establecido en el art.º 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a Información Pública, a lo que se convoca expresamente a la Excmo. Diputación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a RENFE, a los Ayuntamientos de Pozoblanco, Añara, Dos Torres, El Viso, Villorullo, Alcaracejos, Villanueva del Duque, Fuente La Lancha, Hinojoso del Duque, y Belalcázar; a las siguientes empresas de transportes: Renfe-Cormosa, Auto Transportes López, Lisetur, S.A., Auto Transportes Ureña.

A la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de viajeros en Autobuses de la región andaluza-extremeña, a la Asociación Provincial de Empresarios en Autocares de Córdoba, a la Federación Provincial de Transportes de la UGT, al Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., a AGAPYMET-Andalucía, a la Agrupación de Servicios Discrecionales y Regulares de Viajeros y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el art.º 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo máximo de 20 días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantas tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Ties. de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, n.º 1, planta 9ª.

Córdoba, 20 de junio de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 29 de junio de 1990, de la Dirección Provincial de Córdoba, por la que se somete a Información Pública, expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera (V-572:JA-56-SE-CO) (EC-JA-058) (PP. 1064/90).

D. José Valdés Molero, en nombre y representación de la Empresa de la misma denominación, ha solicitado de la Dirección General de Transportes, la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad V-572:JA-56-SE-CO, al que se le ha asignado la referencia EC-JA-058.

De conformidad con lo establecido en el art.º 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a Información Pública, a la que se convoca expresamente a la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a los Ayuntamientos de Puente Genil y Herrera (provincia de Sevilla); a RENFE; a las siguientes Empresa de Transportes: Carrero, S.A., Díaz Paz, S.A. y Empresa Tenor, S.A.

A la Asociación Empresarial de Transportes interurbanos de viajeros en Autobuses de la región andaluza-extremeña, a la Asociación Provincial de Empresarios en Autocares de Córdoba, a la Federación Provincial de Transportes de la UGT, al Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., a AGAPYMET-Andalucía, a la Agrupación de Servicios Discrecionales y Regulares de Viajeros y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y, de acuerdo con lo previsto en el Art.º 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 20 días hábiles, contados a partir al siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino n.º 1, planta 9ª.

Córdoba, 29 de junio de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 10 de julio de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Garrucha y Estación de Zúrgena con prologación de Mojócar (V-1341:JA-123-AL) (PP. 1166/90).

Por Resolución de 8 de noviembre de 1989 de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de Autocares Boraza, S.L., por la cesión de su anterior titular, Herederos de Antonio Borazo Céspedes. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 10 de julio de 1990.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

COOP. EL GUADALQUIVIR

ANUNCIO de disolución (PP. 1234/90).

Con fecha 6 de junio de 1990. La Cooperativa del Guadalquivir ha acordado su disolución definitiva en San José de La Rinconada.

Sevilla, 31 de agosto de 1990.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO (PP. 1243/90).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de julio de 1990 acordó adoptar las siguientes ACUERDOS:

Primero: Aprobar inicialmente las Modificaciones Puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla redactadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo, excepto la Modificación correspondiente a las parcelas treinta y nueve (39) y cuarenta y uno (41) de calle Alfarrería, ficha 3.5, que sustituye la calificación de Centro Histórico actual por la de uso datacional de servicios de interés público y social.